## SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00039/2021

## DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0071/2021 de fecha 22 de enero de 2021, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1872/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

## **ATENTAMENTE**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6281/4783 C.c.c.e.p. Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML







"2021: "Año de la Independencia"

Ciudad de México, a 22 de enero de 2021

Oficio No. ATH/ 1/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CUIDAD DE MÉXICO PRESENTE.

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000336.8/2020, de fecha 12 de noviembre del 2020 y en referencia a MDPPOTA/CSP/1872/2020, a través del cual solicita atender el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y a las Alcadías para que por su cuenta o de manera coordinada ejecuten acciones tendientes a:

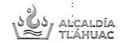
- A) Reforzar las acciones emprendidas para concientizar a la población sobre la importancia que tienen los polinizadores en los ciclos ambientales, económicos y alimentarios de las sociedades, de manera tal que se prevenga su disminución.
- B) Ejecuten una política pública dirigida a fomentar la instalación y mantenimiento de jardines o espacios destinados a proteger y aumentar el número de polinizadores en la Ciudad de México, ya sean de carácter público o privado, con el objeto de fortalecer la protección ecológica y ambiental.
- C) Generen o en su caso refuercen acciones de coordinación con la población y sociedad civil a fin de ampliar el alcance de estas acciones e involucrar a sectores privado y social para lograr la protección de los polinizadores.

Al respecto le informo que esta Alcaldía, está instrumentando desde el primer año de nuestra administración el Plan Verde de Tláhuac, que incorpora el tema de polinizadores y la adaptación de los espacios y actividades para su proliferación, dentro de los temas que abarca y que a grandes rasgos se promueve mediante la acción social e institucional, afirmativa y coordinada, con los siguientes temas estratégicos y sus correspondientes objetivos:

1.- Alimentación Sustentable

Promover la soberanía alimentaria Impulsar los cultivos tradicionales (como la chinamperia por ejemplo). Apoyar la producción local de alimentos naturales originarios







"2021: "Año de la Independencia"

Los procesos de capacitación, acompañamiento técnico y asesoría, instrumentados a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y Rural, instancia responsable de diseño, aplicación y seguimiento del Plan Verde de Tláhuac, ponderan el énfasis informativo y de sensibilización ambiental, relativo a la importancia de los polinizadores en los sistemas naturales y tradicionales de producción de alimentos, se les alerta contra el uso de insecticidas y prácticas que atentan contra la presencia de insectos y otros seres que cumplen con esta vital función ambiental.

2.- Agricultor Sustentable Instalación de huertos didácticos Promoción de la Permacultura Recuperación de semillas

La Dirección General de Desarrollo Económico y Rural cuenta con una estrategia de promoción de la soberanía alimentaria y la sensibilización ambiental; mediante la instalación y difusión de una red de talleres y grupos, tanto sociales como institucionales, que mediante prácticas cotidianas, intercambio de información de ecotecnias, el acompañamiento técnico y conformación de unidades agroecológicas, se realizan acciones para reducir la pérdida de biodiversidad, los efectos del cambio climático y reducir la contaminación, mediante la siembra de hortalizas, plantas medicinales, frutales y de ornato y la elaboración de insumos bajo la lógica de aprovechar los residuos productivos y domésticos, para la elaboración de sustratos y el riego de huertos.

En estos talleres se insiste en reflexionar sobre el llamado de la Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX, en el sentido de sembrar plantas en espacios públicos y privados que **conecten las islas vegetales**, aisladas actualmente en un mar de cemento.

3.- Turismo responsable

Promoción del ecoturismo y turismo cultural
Recuperación social y física de espacios públicos
Recuperación del significado y valor asociado a la historia de lo que comemos y disfrutamos de la naturaleza

El hecho de que se abra por ley la posibilidad de intervenir los espacios públicos por parte de la población organizada, permite incorporar a las iniciativas de mejoramiento urbano y rural, el diseño vegetal e instalación de servicios públicos, que den cuenta del cumplimiento del artículo 4° constitucional, en el sentido de aspirar a un ambiente sano, también abre la oportunidad de ofrecer servicios a los paseantes locales y foráneos, así como para quienes demandan una formación en la materia desde el ámbito privado y académico. Esto permite incorporar las iniciativas de embellecimiento del espacio público con plantas que atraería polinizadores.

Atender con el apoyo de la ciudadanía:

4.- Crisis Ambiental y Cambio Climático

La escases y contaminantes del agua
La pobreza, desigualdad y mal nutrición
La degradación del suelo
La pérdida de recursos naturales
La calidad del aire
La pérdida de biodiversidad o la introducción de espacies invasivas
El impulso y cuidado de las Áreas Naturales Protegidas







"2021: "Año de la Independencia"

La incorporación organizada e informativa de la población, mediante los talleres de capacitación, la instalación de huertos productivos y el intercambio de conocimientos y ecotecnías, enfila necesariamente a todos los objetivos anteriores planteados, a ordenar los espacios públicos y productivos, para lograr la producción de plantas, y por lo tanto, la constante incorporación de especies para atraer de manera consciente y dirigida a los polinizadores.

- 5.- Residuos
- 6.- Enotecnias
- 7.- Maltrato animal

No obstante que han sido incorporados al grueso de la sensibilización y capacitación, son temas que incluyen el diseño consciente de espacios productivos que mejoren la calidad de vida de la población y generen las condiciones sociales y ambientales para atenuar los efectos de la contaminación, la pérdida de suelos productivos y el cambio climático.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE ALCALDE DE TLÁHUAC

C.C.P. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención al folio: 6281/4783

C.C.P. Dip. Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

En atención al CISP: 3658